

Procedimiento de Plan Estratégico Institucional

2024

Unidad de Planificación

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de Plan Estratégico Institucional

San Salvador, agosto 2024

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Ficha Catalográfica

Año 2024, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento de Plan Estratégico Institucional

Tiraje: N° 1 de ejemplares

Edición:

Reproducción: parcial

Dirección: 75 avenida norte y 9° calle poniente N° 3843, colonia Escalón, distrito de San Salvador y capital de la República, El Salvador.

Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

La Unidad de Planificación ha emitido el "Procedimiento de Plan Estratégico Institucional"

Únicamente aplicara para el personal interno del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Lcda. Ana Patricia Girón Jefa de Unidad de Planificación	
Revisión Legal	Licda. Bárbara Velásquez Gerente Legal	
Aprobado	Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval Director Ejecutivo	

Equipo Técnico:
Unidad de Planificación Fecha: agosto 2024

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Contenido

Ficha Catalográfica.....	3
Autoridades.....	4
Introducción.....	6
Objetivos.....	6
General.....	6
Específicos.....	6
Alcance.....	7
Responsabilidades.....	7
Normativa aplicable.....	7
Siglas y Abreviaturas.....	8
Definiciones.....	8
Plan Estratégico Institucional.....	9
Periodicidad.....	9
Metodología.....	9
Procedimiento.....	10
Flujograma.....	13
Documentos de Referencia.....	14
Control de Cambios.....	14

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Introducción

El desarrollo del Plan Estratégico es un proceso fundamental para Fosalud por que busca orientar sus esfuerzos hacia el logro de metas y objetivos a largo plazo. Este procedimiento proporciona un marco estructurado para la planificación, promueve la reflexión crítica y el análisis profundo del entorno interno y externo en el que opera la institución.

A lo largo de este procedimiento, se integrarán diversas etapas que permiten identificar y evaluar las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas (análisis FODA), así como definir claramente la misión y visión institucional. La participación de los distintos actores de la institución es clave, ya que su conocimiento y experiencias enriquecerán el proceso y asegurarán que el Plan Estratégico refleje una visión compartida.

Este documento guiará a Fosalud en la formulación de objetivos específicos y en la creación de estrategias efectivas que no solo respondan a los desafíos actuales, sino que también anticipen futuros cambios en el entorno. Además, se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento que permitirán medir el progreso y ajustar las acciones según sea necesario.

En resumen, el procedimiento del Plan Estratégico es una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas, la asignación eficiente de recursos y el fomento de una cultura de mejora continua.

Objetivos

General

Establecer un procedimiento sistemático para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de Fosalud.

Específicos

- Definir las estrategias que respondan al contexto institucional
- Establecer las directrices para la toma de decisiones
- Fomentar la participación, incluyendo al personal operativo, jefaturas de unidad y gerentes, a través de consultas, para asegurar que el Plan Estratégico refleje una visión colectiva y sea relevante para todas las partes involucradas.

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas organizativas de Fosalud, incluyendo gerencias, jefaturas de staff, unidades operativas y dirección ejecutiva, las líneas estratégicas deben incluir incrementar la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, Fortalecer la gestión por procesos institucionales, desarrollar la gestión institucional del talento humano e innovación y la gestión del manejo de los recursos con eficiencia y transparencia. Se debe proporcionar una visión clara para el logro de objetivos estratégicos institucionales de Fosalud.

Responsabilidades

- Consejo Directo: Aprobar el Plan Estratégico Institucional de Fosalud, garantizando que estos estén alineados con la visión y objetivos del gobierno central.
- Dirección Ejecutiva: Define las directrices institucionales de ejecución
- Comisión de Alta Dirección: Coordina el proceso, revisa y valida la información consolidada, define estrategias basadas en el análisis.
- UPLAN: Define, coordina y elabora la implementación de una metodología adecuada para la elaboración de estrategias.
- Gerencias y jefaturas: Aseguran la participación de sus equipos en el llenado de los instrumentos institucionales
- Unidades Organizativas de Fosalud: Realizan lluvia de ideas para la elaboración de objetivos y líneas estratégicas,

Normativa aplicable

- Ley Especial de Creación de Fosalud
- Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Fosalud
- Ley de Procedimientos Administrativos
- Reglamento Interno de Trabajo
- Código de Ética de Fosalud
- Política Institucional de Igualdad de Género
- Política Antisoborno y Corrupción de Fosalud
- Norma ISO 9001: Gestión de Calidad.
- Norma ISO 3100. Gestión de riesgos

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Siglas y Abreviaturas

- CD: Consejo Directivo
- CAME: Corregir, Afrontar, Mantener y Explorar
- CMI: Cuadro de Mando Integral
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- FOSALUD: Fondo Solidario para la Salud.
- LE: Líneas Estratégicas
- LPA: Ley de Procedimientos Administrativos.
- MOF: Manual de Organización y Funciones.
- OE: Objetivos Estratégicos
- PEI: Plan estratégico Institucional.
- POA: Plan Operativo Anual.
- SGA: Sistema de Gestión Antisoborno
- SGC: Sistema de Gestión de Calidad
- UPLAN: Unidad de Planificación

Definiciones

1. **Áreas Organizativas:** Unidades operativas y administrativas de Fosalud que participan en la estructura de las líneas estratégicas.
2. **Comisión de la Alta Dirección:** Equipo de autoridades o altos mandos conformado por la Dirección Ejecutiva, las Gerencias y la Unidad de Planificación, encargada de la toma de decisiones estratégicas de la institución y responsables de la consolidación y validación.
3. **Perspectiva:** es un enfoque o dimensión clave desde la cual se evalúa y gestiona el desempeño de una organización.
4. **Perspectiva Financiera:** Evalúa los resultados económicos y cómo perciben la rentabilidad y el valor de la organización.
5. **Perspectiva del Cliente/Usuario:** Mide cómo la institución satisface las necesidades y expectativas de los usuarios desde su punto de vista.
6. **Perspectiva de Procesos Internos:** Se enfoca en la eficiencia y efectividad de los procesos operativos clave dentro de la organización.

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

7. **Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:** Analiza la capacidad de la organización para innovar, mejorar y adaptarse a través del desarrollo del talento, la cultura organizacional y las infraestructuras tecnológicas.

Plan Estratégico Institucional

Previo a la elaboración del Plan Estratégico Institucional de Fosalud se debe realizar el Procedimiento para análisis de contexto institucional UPLAN-002-001.

El Procedimiento de elaboración del Plan Estratégico Institucional Fosalud es un proceso estructurado que permite a Fosalud definir la dirección, establecer objetivos a largo plazo y desarrollar acciones para alcanzarlos.

Periodicidad

La elaboración del Plan Estratégico se llevará a cabo de manera quinquenal, con el correspondiente monitoreo continuo del desempeño y evaluación de resultados claves para detectar desviaciones o problemas en la implementación.

Metodología

El Cuadro de Mando Integral (CMI) es una metodología de gestión estratégica, el objetivo es ayudar a convertir la visión y estrategia en un conjunto de indicadores de desempeño.

El CMI proporciona un marco integral que permite evaluar el rendimiento organizacional desde cuatro perspectivas fundamentales: financiera, clientes, procesos internos, y aprendizaje y crecimiento.

Perspectiva Financiera

- Objetivo: Evaluar si la estrategia de la organización está contribuyendo a la mejora de los resultados financieros.
- Preguntas clave: ¿Estamos alcanzando nuestras metas financieras?

Perspectiva del Cliente/Usuario

- Objetivo: Evaluar cómo Fosalud se percibe desde la perspectiva de Usuarios, es decir, si está cumpliendo con sus expectativas y satisfaciendo sus necesidades.
- Preguntas clave: ¿Cómo nos ve la población que utiliza los servicios de salud pública? ¿Estamos generando valor para ellos?

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Perspectiva de Procesos Internos

- Objetivo: Evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos internos que son clave para la entrega de productos o servicios de calidad.
- Preguntas clave: ¿En qué procesos internos debemos sobresalir para cumplir con las expectativas de los usuarios de los servicios de salud pública?

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

- Objetivo: Evaluar la capacidad de la organización para innovar, mejorar y aprender, asegurando el crecimiento del Personal que conforma Fosalud.
- Preguntas clave: ¿Cómo podemos seguir mejorando e innovando? ¿Estamos preparados para afrontar desafíos futuros?

Procedimiento

Responsable	N°	Actividad	Descripción	Evidencia
Dirección Ejecutiva	1	Establecer directrices	Definir las directrices para la Elaboración de PEI quinquenal que vayan de acuerdo con los objetivos de gobierno o conforme al procedimiento de gestión de cambios planificados y no planificados UPLAN 002-007 según corresponda.	Minuta de Reunión
UPLAN	2	Coordinar Reuniones	Coordinas reuniones con la Comisión de Alta Dirección para la elaboración de PEI quinquenal	Listas de asistencia

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

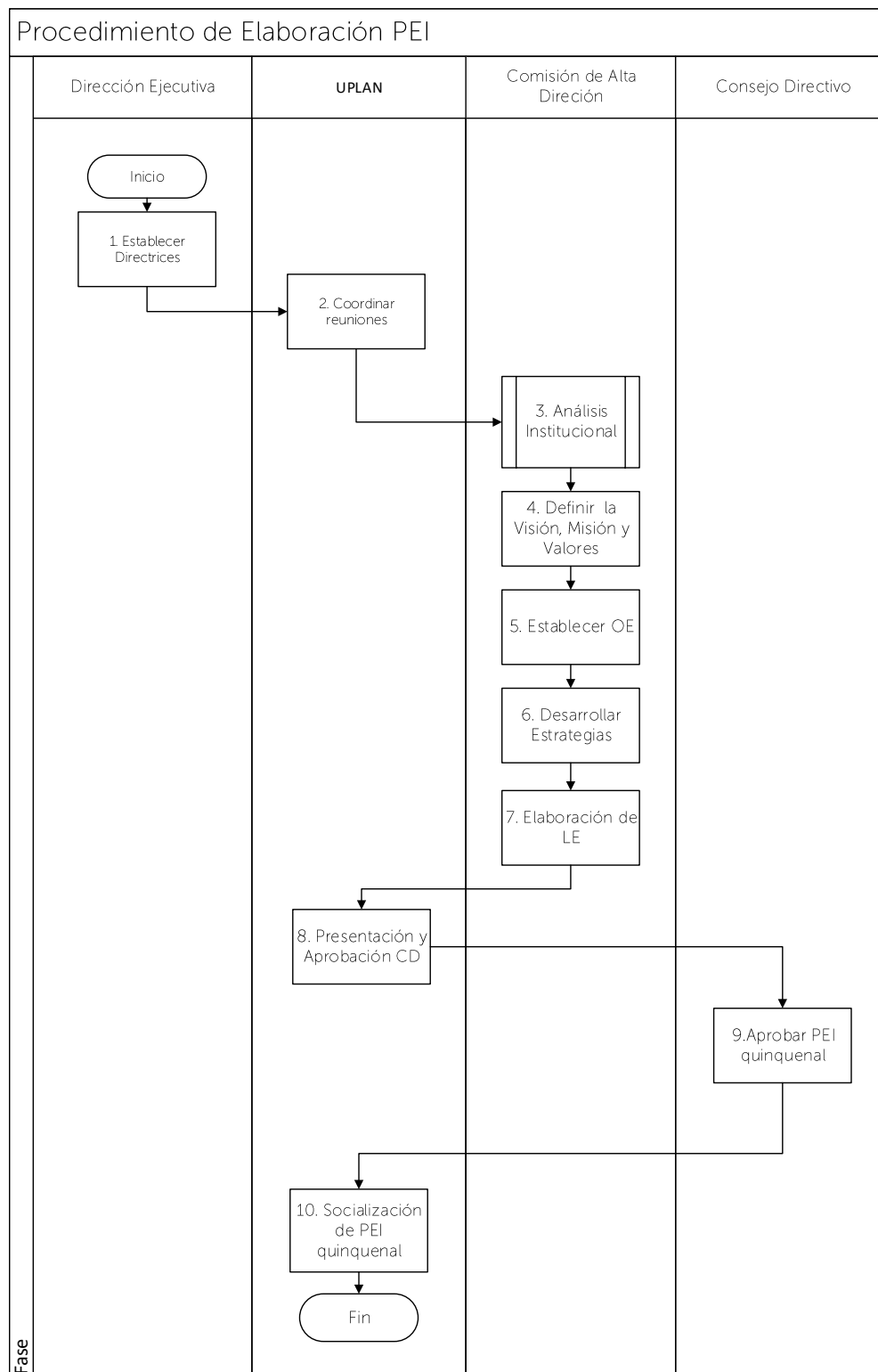
Comisión de Alta Dirección	3	Análisis Situacional	Conforme al Procedimiento UPLAN-002-001 Procedimiento para análisis de contexto institucional	UPLAN-002-002.001 Matriz PEI
Comisión de Alta Dirección	4	Definición de la Visión, Misión y Valores	Establecer • Visión: lo que aspira a ser en el largo plazo. • Misión: describe que hace, para quien lo hace y cómo lo hace. • Valores: Principios éticos y culturales que guían el comportamiento y la toma de decisiones en la institución	UPLAN-002-002.001 Matriz PEI
Comisión de Alta Dirección	5	Establecimiento de OE	Definir los objetivos clave que se desean alcanzar. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (objetivos SMART).	UPLAN-002-002.001 Matriz PEI
Comisión de Alta Dirección	6	Desarrollar estrategias	Definir cómo se van a alcanzar los objetivos. Las estrategias son las líneas de acción que permitirán a la	UPLAN-002-002.001 Matriz PEI

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

			institución cumplir su misión y visión.	
Comisión de Alta Dirección	7	Elaboración de Planes de LE	Diseñar planes de acción detallados. • Asignación de Responsabilidades: Definir quién será el responsable de cada OE. • Cronograma: Establecer fechas para cada una de las OE a ejecutar. • Seguimiento: Planificar el monitorear y avance de las OE	UPLAN-002-002.001 Matriz PEI
UPLAN	8	Presentación y Aprobación de CD	Presentar documento final de PEI quinquenal ante el CD para la aprobación y validación de OE, LI y Acciones	UPLAN-002-002.002 Formato Informe PEI quinquenal
CD	9	Aprobación	Recibir y Aprobar el PEI quinquenal	UPLAN-002-002.002 Formato Informe PEI quinquenal
UPLAN	10	Socialización de PEI	Asegurar que los empleados conozcan los objetivos, indicadores y metas del CMI.	Correo electrónico, listas de asistencia

Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Flujograma



Unidad de Planificación	Clasificación	Código:	UPLAN-002-002	
		Versión:	1°	
		Vigencia:	agosto 2024	
	Procedimiento de Plan Estratégico Institucional			
Fondo Solidario para la Salud				

Documentos de Referencia

- UPLAN-002-001 Análisis de contexto Institucional
- UPLAN-002-002.001 Matriz PEI
- UPLAN-002-002.002 Formato Informe PEI quinquenal
- UPLAN 002-007 Cambios Planificados y no Planificados

Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS				
Versión Origen	Fecha del cambio	Responsable	Tipo de modificación	Edición